REPUBLICA ESPAÑOLA
DELEGACION DEL GOBIERNO

Buenos Aires 17 de Febrero de 1947

Sr.Don
Luis Tobío
MONTEVIDEO

De mi mayor consideración:

Me es grato adjuntarle la comunicación oficial que para su conocimiento me ha enviado el actual Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado,Excmo Señor Don Rodolfo Llopis.

Sin otra cosa de particular por el momento,aprovecho la ocasión para reiterarme suyo affmo s.s.

MANUEL BLASCO GARZON

REPUBLICA ESPAÑOLA
MINISTERIO DE ESTADO

Nº 2859-1

Constitución del nuevo gobierno de la República española

Habiendo presentado la dimisión ante su Excelencia el Señor Presidente de la República el gobierno que presidia el Excelentisimo Señor Don José Giral Pereira, Su Excelencia me ha conferido el encargo de formar nuevo gobierno que he constituido en la siguiente forma:

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, el que suscribe.

Ministro de Justicia, Don Manuel Irujo.

Ministro de Gobernación y Defensa, Don Julio Just.

Ministro de Hacienda, Don Fernando Valera.

Ministro de Instruccion Pública y Bellas Artes, Don Miguel Santaló.

Ministro de Emigración y Trabajo, Don Trifon Gómez.

Ministro de Economia, Don Vicente Uribe.

Ministro de Información (a designar).

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Paris 10 de febrero de 1947

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y
MINISTRO DE ESTADO

Rodolfo Llopis

Señor Agente Oficioso de la
República en URUGUAY